



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:11 horas del día 10 de enero de 2022**, se reunieron en Segunda Convocatoria en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuesta Económica, correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22**, referente al **Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM / 0012 / 2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se sesiona con los miembros del comité presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, así como las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las Propuestas de los licitantes, así mismo, se anexa el análisis de la documentación presentada y el cuadro de análisis realizada por el área requirente.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ	<p align="center">CUMPLE PARA EL PAQUETE ÚNICO</p> <p>Con él punto 8.1 y anexo 1 “especificaciones técnicas” de las bases de la licitación. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado para la totalidad del paquete único.</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que es aceptada la propuesta técnica del licitante:

ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ, para la totalidad de las sub partidas del paquete único.

----- **APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en el punto 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
ALBERTO CHAVEZ DIAZ	PRESENTA	PRESENTA

A continuación, se indica el monto de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PAQUETE ÚNICO	PROPUESTA ECONÓMICA	
		IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ		IMPORTE MÍNIMO	\$8'608,575.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
		IMPORTE MÁXIMO	\$14'347,625.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las 13:00 horas del día 13 de enero de 2022 en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Dictamen y Fallo Económico de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14:19 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En Representación de la Oficial Mayor
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO CARLOS GONZÁLEZ IBARRA

En Representación del Tesorero Municipal
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSE RAMON LÓPEZ HERNÁNDEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración
Pública del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMON

En Representación Regidor Presidente de la Comisión de
Hacienda y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

MIRIAM LIZÁRRAGA CARRILLO

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ÓRGANO SOLICITANTE

IRMA CERVANTES FARFÁN

En Representación del Director de Servicios Públicos
Municipales del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

ARAGELI CAMACHO IBARRA

En Representación del Síndico Procurador
del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“INVITADO”
TESTIGO SOCIAL

LUIS JULIAN ARRIAGA VACA

En Representación de la Presidencia de la Cámara
Nacional de Comercio, Servicios y Turismo



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

“Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

L I C I T A N T E

Empresa: Alberto Chavez Diaz

Representante: Carso Camilo Mendoza Mariscal

Firma 

A N E X O










DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
ASUNTO: DICTAMEN ACEPTACION PROPUESTAS TECNICAS
LICITACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA.

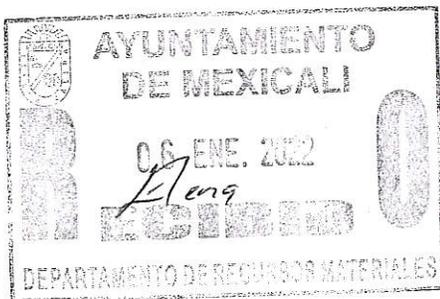
No. Oficio: DS/402/2022.

Mexicali, B.C., a 06 de enero del 2022.

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA
OFICIAL MAYOR DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.

Atendiendo a su solicitud, respecto al Documento final del dictamen tecnico en especifico al Acto de Presentacion de Proposiciones y Apertura Tecnica llevado a cabo el pasado 04 de enero de 2022 a las 13:00 horas sobre el procedimiento de Licitacion Publica Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22 de Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., tenemos a bien confirmar que la maquinaria pesada descrita en el anexo 2 PROPUESTA TECNICA DETALLADA, presentada por el C. ALBERTO CHAVEZ DIAZ, **SI CUMPLE** con las especificaciones tecnicas indispensables para los trabajos a ejecutar en el confinamiento de residuos solidos en los rellenos sanitarios mencionados en las bases de la licitacion.

Sin otro particular de momento, me despido de usted.



ATENTAMENTE

IRMA CERVANTES FARFAN

COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



C.c.p.- Juan Francisco Garza Ceseña – Director de Servicios Públicos Municipales.
C.c.p.- Archivo
*icf

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DOMÉSTICOS Y VOLUMINOSOS
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Documentación Técnica-Legal Presentada

DOCUMENTO		LICITANTE
		ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ
A) Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2)		CUMPLE
B) Formato de Carta Compromiso (Anexo 3)		CUMPLE
C) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 4)		CUMPLE
D) Manifestación de escrito libre en el que acepta todas las cláusulas y condiciones de la Bases de Licitación.		CUMPLE
E) Formato de manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 26. (Anexo 5)		CUMPLE
F) Declaración de Integridad (Anexo 6)		CUMPLE
G) Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa.		CUMPLE
H) Escrito Libre donde el licitante manifieste estar al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente su comprobante de la declaración.		CUMPLE
I) Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.		CUMPLE
J) Copia del registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.		CUMPLE
K) Escrito libre de asignación de personal.		CUMPLE
L) Acreditación de la propiedad de los bienes.		CUMPLE
M) Escrito libre donde se manifieste el compromiso de llevar a cabo los mantenimientos.		CUMPLE
N) Currículum Comercial del Licitante.- Con el fin de validar y dar seguridad a la convocante de que la empresa cuenta con la experiencia y la capacidad técnica instalada suficiente para solventar contratos como los de la presente Licitación.		CUMPLE
	OBSERVACIONES	CUMPLE TÉCNICAMENTE PARA EL PAQUETE ÚNICO

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-03-22

Arrendamiento de Maquinaria para el Confinamiento de los Residuos Sólidos Urbanos Domésticos y Voluminosos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California
Cuadro de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS		L I C I T A N T E	
		ALBERTO CHÁVEZ DÍAZ	
A) CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)		PRESENTA	
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)		PRESENTA	
IMPORTE SIN INCLUIR IVA	PAQUETE ÚNICO	IMPORTE MÍNIMO	\$8'608,575.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
		IMPORTE MÁXIMO	\$14'347,625.00 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
OBSERVACIONES	ACEPTADA PARA SU ANALISIS		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Faint handwritten notes and stamps in the bottom left corner]

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del **“Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali”** con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]